

NOTICARIO

NECROLOGIA

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACION INTERNACIONAL PENAL Y PENITENCIARIA, MONSIEUR CHARLES GERMAIN

Ha fallecido el 15 de agosto último en su residencia de París el Presidente de la Fundación internacional penal y penitenciaria M. Charles Germain, ilustre hombre de ciencia que ha dirigido la Fundación referida con acierto, dedicación, inteligencia y eficacia verdaderamente elogiable de igual modo que ejerció sus cargos de Abogado general de la Corte de Casación y en la Justicia militar, en la Administración penitenciaria, etc.

Su última intervención científica registrada en este ANUARIO (Tomo 15, número de enero-abril de 1962, pág. 230), fue la presidencia del coloquio celebrado en Bruselas del 26 al 31 de marzo de 1962, en que expuso la preparación del tema relativo a los nuevos tratamientos penitenciarios y los fines de la reunión.

La próxima intervención, ya anunciada en el último número del ANUARIO, habría de tener lugar en el V Congreso Internacional de Criminología, convocado para los días 29 de agosto al 3 de septiembre de 1965, en Montreal, en que sería Presidente del tema primero, dedicado al tratamiento de los delincuentes jóvenes y adultos, singularmente a su profilaxis y tratamiento, y en el que nuestro colega el Profesor Del Rosal tenía la ponencia general relativa al tratamiento de la predelincuencia adulta.

Entre sus obras destaca la que se ha considerado últimamente como hito en los estudios penitenciaristas titulada *Elements de Science Penitentiaire*, publicada en París en 1959, y que, sin duda, resume los estudios y actividades fecundas del ilustre extinto como Director de la Administración Penitenciaria en Francia desde 1948 hasta 1954.

Jurista de renombre en Europa, criminólogo bien conocido en los medios científicos internacionales y propulsor de los estudios penales y penitenciarios, su muerte ha sido sentida profundamente entre los cultivadores de nuestras disciplinas.

CREACION DEL INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Por el Ministerio de Educación Nacional ha sido creado el Instituto de Criminología de la Universidad de Madrid. Su creación ha obedecido a un proyecto presentado en su día por el profesor Juan del Rosal, que tras diferentes modificaciones e informes de distintos organismos, ha sido aprobado en agosto de 1964. En el *Boletín Oficial del Estado* de ese mes, se recoge el texto articulado de sus estatutos y disposición ministerial pertinente. Por

el Ministro de Educación Nacional ha sido nombrado Director del mismo el profesor J. Del Rosal. El Instituto, que tiene su sede en los locales que le han sido asignados por la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, desarrollará tanto una labor docente como científica en el campo criminológico.

La primera consistirá en la organización de un curso elemental y un curso superior, y posteriormente, de cursos monográficos para conseguir el título de Graduado en Ciencias Criminológicas. La segunda se concretará en la realización de trabajos científicos, y su correspondiente publicación, así como en la aparición de la *Revista de Criminología*, cuyo primer número se anuncia en los estatutos.

Según se nos informa, el plazo de inscripción en los anteriores cursos se abrirá a primeros de diciembre, para dar comienzo las actividades docentes a mediados de enero, según los requisitos y demás circunstancias que se fijarán en su momento en la convocatoria.

Para información y correspondencia deben dirigirse a: Instituto de Criminología, Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, Madrid (España).

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

Ha tomado posesión de su plaza de académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el Profesor Juan Del Rosal. El nuevo académico pronunció su discurso sobre el tema «Esquema de un Anteproyecto de Código penal español». Le contestó el académico de número don Federico Castejón. En la sección de Revista de libros de este ANUARIO, se publica un resumen de ambos discursos.